

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 11 de julio de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.403

LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

Uno de los infinitos Comités creados en Inglaterra para hacer eficaz la intervención del Estado en materia de abastecimientos o para el análisis de las cuestiones económicas presentes o futuras, en relación con el término de la guerra, fué hace algunos meses el encargado de estudiar el problema del tráfico del carbón inglés, cuando en la paz se normalizasen las relaciones económicas del mundo.

De todas las armas que ha tenido en su mano la Gran Bretaña, ninguna puede compararse con esta de su carbón, para dominar la influencia del transporte marítimo y militar del globo. Preciso es recordar que el carbón es la energía material del universo, la fuente o mantel, del dinamismo económico.

Sin él no existiría el organismo industrial de nuestra civilización, y por consiguiente, nada más decisivo para dominar en ella que la amenaza de su influencia en la distribución de esa energía para tal o cual nación.

Los trastornos iniciales de su déficit pueden, traducidos a conmociones sociales, llevar a una nación a estado de gravísimo peligro de perturbación, no habiendo en ello nada de sorprendente, porque el carbón, como queda indicado, es la energía industrial y la energía de las comunicaciones, y ambas energías son el todo fundamental de la economía en la condición actual de la civilización.

Antes de la guerra exportaba Inglaterra seis millones de toneladas mensuales, que se estiman como la cuarta parte de su producción, y con esos seis millo-

nes, exportados, en parte, a otras naciones y depositado el resto en sus estaciones navales y carboníferas, atendía al tráfico marítimo en todos los mares, no sólo para su flota mercante, la mitad de toda la del mundo, sino para las flotas de todos los países.

Antes de la guerra, no podía decirse con exactitud que la Gran Bretaña fuera dueña del tráfico marítimo mundial; pero durante la guerra, Inglaterra ha sido prácticamente, dueña de todo el organismo del intercambio, porque sin el carbón inglés es imposible resolver el problema del tráfico exterior de una nación marítima, si ese tráfico se extiende a todas las partes del mundo.

El Comité a que nos referimos al principio ha informado a su Gobierno acerca de los menesteres de ese tráfico con vistas a su mantenimiento y progreso, para después de la paz, en el sentido de que los métodos de explotación deben intensificarse y mejorarse; que los medios de carbón en los puertos y estaciones carboníferas deben modernizarse, ampliarse y facilitarse para obtener un máximo de rendimiento y de economía de tiempo en esas faenas esenciales del tráfico y de la navegación; y, finalmente, que mineros, navieros, exportadores y cargadores, deben ser parte del organismo cuya función eficaz es la cooperación a aumentar el dominio del transporte marítimo.

Esa es una política sabia que pone en manos de Inglaterra una superioridad moral y material efectiva, y no la que hacen otros países, que sólo se ocupan en resucitar organismos viejos, energías pretéritas y rutinas inertes.

Los por completo de los misterios de laboratorio que la cerámica tiene, con lo cual habrán logrado crear un arte exclusivo y personal que ponga a gran altura el nombre de la Escuela.

Los que conocemos ese centro de enseñanza sabemos con cuántas fatigas, por la escasez de medios, realizan su misión, y esto es vergonzoso, aquí donde se tira muchas veces el dinero a tonas y a locas, amparando cosas que no sirven para nada.

Es necesario que se fije el Estado en las necesidades de ese centro de enseñanza para protegerle como es debido, evitando que después de un aprendizaje brillantísimo, por falta de porvenir, tengan que abandonar los alumnos esa Escuela para convertirse en un pintor o escultor de más o menos mérito.

Yo he sido siempre un sincero admirador de la obra de Alcántara, la primera manifestación que hizo de esa Escuela en una exposición de arte decorativo cuando estaban poniendo las primeras hiladas de su cimentación; siendo yo jurado levanté la voz para ensalzar como merecía tan hermosa labor; de entonces acá el camino recorrido ha sido mucho y por buenos senderos; el final de la jornada está próximo, y los que sentimos extraordinario amor por arte tan bello y sugestivo anhelamos, por amor a España y como compensación a tanto trabajo, un triunfo definitivo, y que surja no sólo la espléndida manifestación de arte, sino una industria que, al florecer, sea motivo de riqueza y orgullo para nuestra nación.

La vista se deleita viendo la labor realizada por los alumnos; todos han trabajado con entusiasmo y todos son acreedores al aplauso.

Merece un sentido recuerdo el malogrado joven Fernando Alcántara; allí están sus trabajos proclamando bien claramente a qué gran altura habría llegado, de vivir, aquel machachito, todo talento, bondad y amor al trabajo.

Para terminar, diremos que en esta Escuela no hay necesidad de diplomas y premios para alentar a los alumnos: todos están inflamados en un santo amor al trabajo, y por eso triunfan; y como sería injusto no citar sus nombres, diremos que éstos son Enriqueta Guiso, Pepita Cruz, Jacinto Alcántara, Carlos Moreno, María Vera, Salvador Urquía, Gutiérrez Navas, Máximo Rodríguez, A. Bustillo, Carlos Gómez, Amador Serrano, Calixto Peña, José Cuéllar, José Francos, Severiano López, Nicolás Oliva, A. Avellaneda, etc., etc.

RAMON PULIDO

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA

La Comisión aeronáutica de la Conferencia de la paz, de París, acaba de terminar sus trabajos, de los cuales, el principal, era la redacción de un convenio relativo a la navegación aérea internacional.

Salvo algunas reservas, que no afectan a los principios, el proyecto de convenio ha sido aceptado por unanimidad por los delegados de las principales potencias: Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón; y de siete potencias con intereses aliados: Bélgica, Cuba, Brasil, Grecia, Portugal, Rumania y Yugoslavia, designadas por el Consejo Supremo para representar en la Comisión aeronáutica el conjunto de potencias con intereses limitados.

Los grandes principios que han presidido la elaboración de este convenio han sido primeramente votados por la Comisión, reunida en sesión plenaria.

El trabajo de redacción fué a continuación confiado a tres Subcomisiones: militar, técnica y jurídica.

El proyecto de convenio relativo a la navegación aérea internacional trata en los 45 artículos de los principios generales que deberán regir en la navegación aérea, o sea de la nacionalidad de las aeronaves, de los certificados de navegación, de los certificados de aptitud, de la admisión sobre territorios ex-

tranjeros, de las reglas a observar a la partida, en el aterrizado y durante el curso de ruta, de los transportes prohibidos, de las disposiciones generales a adoptar por todos los Estados contratantes para favorecer el desarrollo de la navegación aérea internacional, de los litigios posibles y de su arreglo.

El convenio prevé, finalmente, la admisión de los Estados signatarios y la creación de una Comisión internacional de navegación aérea.

Además, como artículos anejos reglamentan el puerto, marca, nacionalidad y matrícula de todas las aeronaves, los certificados de navegación, los libros de a bordo, los fuegos y señales, la obtención de certificados de piloto o de navegación, los mapas internacionales, la reunión y distribución de las informaciones meteorológicas y el régimen aduanero.

El convenio entrará en vigor en cuanto los Estados signatarios envíen sus ratificaciones.

La adhesión de los Estados actualmente neutrales está prevista, así como la de los Estados enemigos bajo ciertas condiciones.

Este documento, muy estudiado y muy completo, será casi universalmente aplicado al día siguiente de la paz, y favorecerá grandemente el desarrollo de la circulación internacional aérea.

DESPUES DEL TRIUNFO

Fiesta militar en París

Orden en que se verificará el desfile militar del 14, será el siguiente: Un escuadrón de la Guardia republicana y trompetas.

El mariscal Foch, comandante en jefe de los ejércitos aliados, y su Estado Mayor

Las Delegaciones de los ejércitos aliados en orden alfabético: América, Bélgica, Gran Bretaña, Italia, Japón, Polonia, Portugal, Rumania, Servia, Siam y Checoslavia.

Los generales en jefe de los ejércitos aliados precederán a esos destacamentos: el general Pershing, por los Estados Unidos; Douglas Haig, por la Gran Bretaña; el general Guillaín, por Bélgica, y el general Diaz, por Italia.

Las pequeñas potencias estarán representadas cada una por una compañía y banderas.

El general Castelnau y su Estado Mayor.

El general Debeney y su Estado Mayor.

El general Berdoulat, gobernador militar de París, y su Estado Mayor.

Detrás de sus grandes jefes de los ejércitos franceses, los 21 cuerpos de ejército estarán representados por grupos que llevarán su bandera, y todas las banderas de Infantería activa y de la reserva.

A la cabeza de cada grupo estará el general comandante del Cuerpo de ejército en el momento del armisticio.

Los generales de grupos de ejército estarán intercalados entre los demás elementos.

Al grupo de la Delegación del Gobierno Militar de París, seguirán las Escuelas de pirotécnica y de Saint Cyr.

La Guardia republicana.

Los zapadores bomberos.

Los 11 regimientos de Ingenieros.

Enfermeros y camilleros.

Detrás de esos 21 cuerpos de ejército, marchará la Delegación del Ejército de ocupación en Oriente.

El Ejército de África con sus banderas.

Marina: Una compañía de fusileros marinos con su bandera.

Una compañía de Artillería de marina.

Una compañía de ejército naval.

Una compañía de la defensa submarina del Atlántico y del Mediterráneo.

Artillería: Todos los estandartes de los regimientos de Artillería y las compañías de Artillería reunidas en tres grupos, uno a pie y otro a caballo.

Detrás de los estandartes, una batería del 75.

Caballería: Todos los estandartes de

Caballería, comprendidos los de la Guardia.

Autobús, autocarros y nueve tanques, representarán a los nueve regimientos de carros de asalto.

Una circular del obispo de Metz

METZ, 10.—Con motivo de las fiestas del 14 de julio, el obispo de Metz ha dirigido a todas las parroquias de la diócesis una circular invitándolas a que anuncien la fiesta nacional la víspera, por la noche, y el mismo día, por la mañana, con repique de campanas.

En las ciudades, en todas las poblaciones o guarniciones, en los acantonamientos importantes, y de un modo general, en todas partes en que las autoridades civiles y militares expresaran este deseo, se celebrará un oficio solemne, con un «Tedeum». Antes de éste se cantará el «Dios te salve a la República».

Los sacerdotes deberán invitar a sus feligreses a presenciar este oficio y a implorar la bendición divina para la patria.

Conviene hacer notar que durante el período de dominación alemana el obispo de Metz no ha ordenado nunca la ejecución de ese canto.

Exposición de cerámica

Interesantísima ha resultado la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de Cerámica.

Los trabajos, expuestos en los patios del Ministerio de Estado, son la expresión más clara de la admirable labor que los alumnos de dicha Escuela realizan bajo la dirección de persona tan competentísima como D. Francisco Alcántara, cuyo entusiasmo y ardiente apostolado es la causa de esa orientación tan sana que está dando resultados tan excelentes y que serán mayores el día que, sin regateos de ninguna clase, sea protegida como merece esta Escuela.

Asombra lo bien preparados que están esos alumnos y es curioso ver de qué modo van cimentando para llegar a un sumo grado de perfección, solidez y personalidad en sus estudios, con el fin de que pueda servirlos el día de mañana para crear en la cerámica algo sensacional y nuevo.

Lo primero que se advierte al dar vistazo a la Exposición es que allí hay trabajos de dibujantes, pintores y escultores de gran mérito, lo cual no tiene nada de extraño, porque la nota que más destaca en esos trabajos es la honradez y la sinceridad.

Se mueven esos jóvenes artistas, impulsados por el noble deseo de reflejar los encantos de la Naturaleza, huyendo de toda preocupación rutinaria y académica, lo cual los lleva a un grado extraordinario de personalidad.

Esto es una admirable base que los ha de servir para el día que sean due-

Asociación Nacional del Magisterio Español

La Comisión permanente de esta Asociación ha organizado un mitin, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las once de la mañana, en el teatro del Centro, para cuyo acto se cuenta, entre otros, con los prestigiosos oradores señores Vecina, Cortés y Cuadrado, Portilla, Domingo, Zulueta, Gascón y Marín, Royo Villanova y Gasset, y las señoritas Asas y Ofiate, los cuales disertarán en defensa de las conclusiones siguientes:

Primero. Construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas.

Segunda. Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

Tercera. Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado, a quienes se les exijan las mismas o menos pruebas de aptitud que a los maestros.

Cuarta. Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.

Quinta. Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

La Comisión organizadora advierte a los amantes de la escuela y el niño que si por olvido involuntario no hubieran recibido invitación para el acto, pueden pasar a recogerla en el domicilio social, plaza del Angel, 3, principal, derecha.

CURIOSIDADES DEL TRATADO DE PAZ

Un texto y un cráneo

Un detalle curioso, y no muy conocido, del Tratado de Versalles, es lo que consigna el art. 246:

«En los seis meses siguientes—dice— a la puesta en vigor de este Tratado, Alemania restituirá a S. M. el rey del Hedjaz el Corán original, que perteneció al jalifa Osmán, y fué sacado de Medina por las autoridades turcas para donárselo al ex emperador Guillermo II.

El cráneo del sultán Makana, que estaba en el protectorado alemán del África oriental y fué llevado a Alemania, se entregará, en igual plazo, al Gobierno de S. M. británica.»

Notas políticas

En la Presidencia

Hablando con el presidente

Al hablar esta mañana el presidente con los periodistas, les dijo:

—He despatchado con S. M., quien antes de marchar a Santander firmó varios decretos de los distintos departamentos.

—¿Hay alguna novedad?

—No, ninguna cosa nueva. El orden social se conserva en todas las provincias.

—¿Y de política?

—Nada; que están las pasiones muy exaltadas, y que lo conveniente sería que se apaciguasen un poco para bien de España.

—¿Cuándo se constituirá el Congreso?

—Creo que se dice que el martes; pero no es verdad. No puede quedar constituido hasta que no hayan sido aprobadas todas las actas en primer lugar, porque proceder de otra forma era perjudicar en sus derechos a muchos diputados, y además porque avecinándose como se avecina un período de verdadero agobio para la Cámara con motivo de la discusión del Mensaje y del proyecto de la fórmula económica, es preciso facilitar la labor, concretándose la misión del Congreso a estas dos cuestiones importantes.

Uno de los periodistas le dijo que, si en virtud de la urgencia que requería la solución de la cuestión económica, puesto que debía resolverse antes del 1 de agosto, se discutiera primero la fórmula que el Mensaje.

—Evidentemente que aquella urge; pero no, mi creencia es de que se discutirán las dos cosas simultáneamente.

Luego terminó diciendo que el lunes se celebrará Consejo de ministros.

Una Comisión en la Presidencia

Después de hablar el Sr. Maura a los periodistas, recibió una Comisión de industriales de conservas de Santander y Bilbao, que fueron a manifestarle que a causa de la exportación excesiva de aquellos productos a Francia, se veían en la imposibilidad de continuar la industria, y además de ello, sin perjuicio de sus intereses, se perjudicaban los intereses generales, pues por efecto de esa exportación no podía abastecerse el consumo nacional.

Le pidieron que, en su virtud, dicte disposiciones encaminadas a evitar estos deplorables abusos.

El rey de viaje

Ha salido esta mañana, a las once y media, para Santander, S. M. el rey.

Le acompañaban el duque de Viana y el príncipe D. Raniero.

De Estado

En el Ministerio de Estado facilitaron a la Prensa las siguientes notas oficiales:

—El ministro plenipotenciario de Lisboa comunica que aquellas autoridades, para facilitar el ingreso en Portugal de los bañistas españoles, han dispuesto que los mencionados bañistas puedan entrar en el mencionado territorio en las mismas condiciones que el año último, o sea mediante la presentación de la cédula visada por las autoridades consulares de dicho país.

—Han visitado al ministro, el de la Guerra y los embajadores de Francia y Portugal.

Telegramas de la costa

Suicidio de un marino

CARTAGENA, 9.—En el hospital de Marina se encontraba en el período de observación un marino sujeto a sumaria.

Los médicos acababan de certificar que tenía perturbadas sus facultades, y hoy, aprovechando un descuido de sus vigilantes, el enfermo se ahorcó en un raptor de locura.

Las autoridades de Marina ordenaron el traslado del cadáver al Depósito para practicarle la autopsia al suicida.

Regatas de entrenamiento

SAN SEBASTIAN, 11.—Se corrió la última prueba de la regata de entrenamiento, ganando el balandro «Ole», de Isabelita Antzick.

La copa del Gran Casino la obtuvo «Isabelita», de D. Eduardo Gullón.

Mañana se verificará la primera prueba de las regatas para disputar la copa del marqués de Cubas.

Salvamento de naufragos

TORTOSA, 10.—Ha llegado a esta población el consejero delegado de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, D. Félix Bustariche, con objeto de estudiar la instalación de un teléfono entre Tado Buda y Tortosa, que en caso de naufragio podría dar noticias para que inmediatamente se procediera a prestar auxilio a los naufragos.

El Sr. Bustariche examinó las instalaciones de salvamento, y vió funcionar los botes y otros aparatos.

NOTAS DE GUERRA

Supernumerario

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Infantería D. José López Casado.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de primera D. Ricardo Ferrer.

Destinos

Destínase a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería D. Alfonso Fauren López.

Gratificación

Se amplía la Real orden de 20 de diciembre en el sentido de que todos los profesores del Cuerpo de Equitación Militar tienen derecho a la gratificación de equipo y montura.

Nombramiento

Se adjudica la plaza de vigía de segunda del Observatorio Militar del Hacho a D. José Crespo Lázaro.

Información de Marina

Firma del rey

Han sido firmados por su majestad los siguientes decretos:

Nombrando en comisión auditor del Apostadero de Cartagena al auditor general de la Armada D. José Romero Butigieg.

Idem auditor de la escuadra de instrucción al auditor D. José Fernández de Castro.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3 MADRID

LAS CORTES

SENADO

La sesión de ayer

Ruegos y preguntas

El Sr. Burgos y Maza empieza ocupándose de la cesantía del general La Barrera en el cargo de director general de Seguridad y de su comisión en Andalucía.

Preguntó al Gobierno si el cese del general La Barrera en este último cargo obedece a la persona designada o a que el Gobierno da por desaparecidas las causas que motivaron la comisión citada.

Relaciona con ello el proyecto leído ayer por el Sr. Maura sobre sindicación obrera, que califica de equivocación de este Gobierno.

Se ocupa después de las indemnizaciones adjudicadas a los comerciantes cuyas tiendas fueron saqueadas y ruega al presidente venga al Senado el expediente que se ha instruido con ese motivo.

Termina tratando de ciertas intromisiones del Poder judicial en el ejecutivo, y pide al ministro de Gracia y Justicia se traiga a la Cámara un expediente relacionado con dichas infracciones.

El ministro de Abastecimientos contesta a las preguntas del Sr. Burgos y Maza, justificando la actuación del Gobierno en lo que se relaciona con la comisión del general La Barrera, en el asunto de los comerciantes y las infracciones judiciales.

Brevemente rectifican el Sr. Burgos y Maza y el ministro de Abastecimientos.

El Sr. Polanco pide al Gobierno auxilios para remediar los daños causados por los temporales últimos en los campos de la provincia de Valencia.

Se ocupa también sobre la política de tasa, que estima puede ser aumentada dentro de los medios legales.

Contesta el Sr. Maestro, que señala los motivos que el Gobierno tiene para no aumentar las tasas.

Rectifica el Sr. Polanco, insistiendo en sus apreciaciones.

Jura de senadores

Juran el cargo de senadores los señores obispo de Segorbe, D. José María Albarrán, y los Sres. Calvo y Cañedo.

El marqués de Mochales pide datos y formula preguntas relacionadas con la política internacional de España.

El ministro de Abastecimientos promete transmitir al ministro de Estado las palabras y ruegos del marqués de Mochales.

Este rectifica brevemente, relacionando estas preguntas con la redacción del Mensaje de la Corona, en cuya discusión anuncia que intervendrá.

El marqués de la Hermita se ocupa de la exportación del mijo, sobre lo que muy concisamente le contesta el señor Maestro.

Ambos rectifican.

El Sr. Rodríguez se ocupa del nombramiento de delegados que ha hecho el Gobierno en estas últimas elecciones, y pide que vengan a la Cámara los nombramientos acompañados de las hojas penales de los referidos delegados, pues a él le consta que muchos de ellos han cumplido condena.

Brevemente le contesta el ministro de Abastecimientos.

El Sr. Gómez Vaquero se adhiere a la petición formulada sobre el Sr. Polanco, acerca de la elevación de la tasa del trigo.

Iguales manifestaciones hace el señor González Chavarrí, pidiendo la creación del Seguro obligatorio para los obreros del campo.

El ministro de Abastecimientos promete complacer dicha petición, que estima acertada y oportuna.

El Sr. Uria explana una interpelación sobre materia bullera y carbonífera, especialmente en lo que se relaciona con las cuencas asturianas.

Pide al Gobierno que se adopten urgentes medidas de protección de esta industria, que constituye la mayor riqueza de algunas regiones españolas.

El ministro de Abastecimientos dice que este problema está íntimamente unido con el de los transportes y con el de las tarifas ferroviarias.

Se suspende el debate para continuar en la próxima sesión.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Actas.

Procede a la elección de la Comisión permanente de Fomento y conservación de la biblioteca, resultando elegidos el conde de Lizárraga y el señor Avilés.

Señalase el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y diez minutos.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Las actas de Madrid. — Mauristas contra mauristas

El Sr. Morayta combate el informe del Supremo para protestar de que en la sesión 25 del distrito de la Universidad se aplicaran al candidato maurista señor Serrano Jover 193 votos, que debieron adjudicarse al orador.

El Sr. Serrano Jover defiende la validez de su elección.

El Sr. Prieto pide que el dictamen se vote por partes: los siete primeros puestos y luego el del Sr. Serrano Jover.

El Sr. Castrovido expone que las minorías republicana y socialista tienen dudas sobre la forma en que el Sr. Goicoechea ha ejercido su influencia oficial cerca del Tribunal de Actas para dar el triunfo al Sr. Serrano Jover, en perjuicio del legítimo diputado Sr. Bustillo, también maurista.

En votación ordinaria se aprueban los dictámenes referentes a los siete diputados por Madrid.

Al preguntar el secretario si se aprueba el dictamen en la parte que afecta a la legalidad de la elección del Sr. Serrano Jover, republicanos y socialistas piden votación nominal.

La votación se sigue con interés. Algunos conservadores votan también en contra del dictamen.

La lectura de la lista de votantes se hace lentamente y llevan la cuenta a grupos de las minorías.

Por 123 votos contra 94 queda aprobado el dictamen.

El Sr. Prieto pide la lectura del artículo 21 del Reglamento, y dice: Esa mayoría que aparece en la lista no es exacta.

El Sr. Luna, secretario primero, expone que con profundo dolor habla para defender los prestigios del Parlamento.

La Mesa ha cumplido el artículo del reglamento no anotando en las listas al Sr. Serrano Jover.

El presidente lamenta su ausencia de breves momentos de la Mesa. (Risas.)

El señor Prieto: Lamento la ausencia de S. S.

El acta de Coria

El secretario dice: Acta de Coria, y pasa el expediente.

El Sr. Alcalá Zamora: ¿Va a discutirse?

El presidente: No se ha leído siquiera el dictamen. Se ha pasado al acta de Gaudin.

El Sr. Alcalá Zamora: De lo que para discutir el acta de Coria estén presentes el Sr. Rivas Mateos, al cual he avisado, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

El presidente: Por eso queda el debate para mañana.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Gaudin, por donde aparece electo el Sr. Armilián.

El acta de Illescas. — Los nombramientos de delegados y su gestión escandalosa.

El Sr. Alcalá Zamora impugna el dictamen del Supremo, que propone la proclamación del Sr. Lequerica.

A los delegados se les dio autorización para nombrar y separar funcionarios municipales.

El hecho de nombrar delegados significa una delincuencia oficial escandalosa.

Recuerda que el Sr. Maura propuso, ante la necesidad de reponer a los alcaldes el día de la elección, aunque fueran indignos, la conveniencia de que fueran sustituidos por individuos de la carrera judicial, y el Sr. Sánchez de Toca repuso:

—Vamos, se trata de nombrar Bahamondes locales. (Risas.)

Se rechazó la propuesta, y véase cuál ha sido el criterio en materia de actas de delegados en época de elecciones.

Es hora de contestar claramente. Se dice por ahí que eso de los delegados se hizo sin que lo pidiera el Sr. Maura.

Sólo hay un sistema de reparación: la anulación de todas las actas en que intervinieron delegados nombrados por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación: Hace días, el Sr. Alcalá Zamora anunció este debate sobre nombramiento de delegados.

Yo no he resuelto más expedientes electorales que anteriores ministros.

El Sr. Alba: Cifras.

El ministro de la Gobernación: Yo resolví 34 expedientes, y el Sr. Alba 132. (Rumores.)

El Sr. Alba: Está S. S. inferior a sí mismo.

El ministro de la Gobernación: Se me acercaron íntimos amigos, que me pidieron la resolución de expedientes electorales, que les hubiera dado el triunfo, y yo me negué a hacerlo. (Bism.) Y alguno de los que me interrumpen son diputados gracias a ello.

No ha habido coacciones electorales ni municipales.

Yo repuse al alcalde de Ribadeo sin petición alguna del Sr. Alvarez.

El Sr. Alvarez: el secretario de la Diputación de Oviedo dijo que destituyó al alcalde por orden ministerial. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación: Cuando se habla de nombramiento de delegados se olvida la realidad del problema electoral en España.

El mismo Sr. Azcárate, de venerable memoria, solicitó ocho delegados para León, y el Sr. Cambó también solicitó otros para Castellón. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación se disgusta por la actitud del Sr. Villanueva, y le responde en tono agrio.

Después hay mutuas explicaciones y continúa el debate.

El ministro de la Gobernación: El señor Alba nombró 70 delegados para un distrito de Burgos, y 120 para Ribadavia. Por cierto que estaban los nombramientos en blanco.

El conde de Bugallá: No es verdad.

El ministro de la Gobernación: El señor conde de Sagasta nombró 1.500 delegados.

El conde de Sagasta: No recuerdo; pero yo creo que no llegaron a tantos. (Grandes risas.)

El ministro de la Gobernación: Voy a referirme a las condiciones morales y jurídicas de los nombrados.

Lee circulares electorales dirigidas por el Sr. Alba a los gobernadores en 5 de abril de 1916.

No ha habido prevaricación, porque la circular del Gobierno se ha atendido a las leyes vigentes.

No es exacto que los delegados tuvieran atribuciones para separar alcaldes.

El Sr. Rivas (D. Natalio): Pero lo han hecho.

El ministro de la Gobernación: Para los nombramientos de delegados, recaídos en funcionarios, nos hemos atendido al Real decreto de 1864.

Estas elecciones, de las que decís son un retroceso, han dado motivo sólo a 136 actas protestadas. En las de 1918 hubo 168.

De las 136 actas, sólo 101 han llegado a situación de vista.

En las elecciones de 1916 se robaron las actas de Correas.

El Sr. Alba: No me dedique S. S. el discurso.

El ministro de la Gobernación: Es que S. S. me llamó ayer acólito del ministro de Hacienda, y esto me honra, siendo en servicio de mi país.

El Sr. Saborit explica el incidente desarrollado.

El presidente deja sentado que no ha habido palabras ofensivas.

A las nueve y media se aplaza para hoy la rectificación del Sr. Alcalá Zamora y se levanta la sesión.

Sesión del día 11 de julio

El señor marqués de Figueroa abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los señores Maura, vizconde de Matamala y Goicoechea.

El Sr. Brocas pronuncia breves palabras para decir que no pidió nombramiento alguno de delegados.

El Sr. Goicoechea: Lo pidieron los amigos de S. S.

El Sr. Prieto pide la lectura del artículo 16 del Reglamento, y ruega a la presidencia diga si a tenor de ese artículo puede la Cámara deliberar y tomar acuerdos como, por ejemplo, el nombramiento de una Comisión parlamentaria depuradora sobre los sucesos de Puebla Larga.

El Sr. Prieto: Lo que sucede es que se trata de crear un sindicato agrícola, cuyas orientaciones no satisfacen a los que S. S. llama fuerzas vivas, por esto esas aplauden la conducta de la Guardia civil.

Relata los atropellos cometidos por la Guardia civil.

El Sr. Goicoechea: La fuerza pública se vio agredida de improviso, necesitan ineludiblemente el defensorse.

El Sr. Maura: Yo no intervengo en la discusión de actas, porque he permanecido alejado de las incidencias electorales, sin que esto quiera decir que rehuya la solidaridad de la responsabilidad del Gobierno.

No tengo el menor deseo de ello.

Pero como hacia once años que permanecía alejado de la política, no estaba ni en condiciones de intervenir en la lucha electoral. Por eso, repito, no intervendré en la discusión.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica sobre el acta de Illescas, discutida ayer.

Censura al ministro de la Gobernación por las violencias de lenguaje que empleó en su discurso de ayer y por las injusticias personales en él concretadas.

En Córdoba no luchó ningún socialista frente a mis amigos.

Mal podían, pues, los socialistas pedir apoyo al Gobierno, según afirmó su señoría.

Esto no es Gobierno, es una ficción de Gobierno.

En la circular leída por S. S. en la sesión de ayer hay tan enormes transgresiones como ingenuidad concedida a los delegados sobre el Cuerpo de Correos.

no importa tanto el número como el motivo de la protesta.

Queda contestado cuanto dijo el señor Goicoechea.

En cuanto al Sr. Maura, tengo que decirle que no caben alejamientos, porque el nombre del Sr. Maura se ponía en la nota puesta en boca del rey como la garantía de la sinceridad de la política electoral del Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

(Continúa la sesión.)

Banquete a Ramón Peña

Con la función que el lunes próximo, día 14, se celebrará en el teatro del Centro a beneficio de la dependencia del mismo, da fin a su actuación artística el popular actor y director Ramón Peña.

Harto elocuentes son los hechos de esta campaña que finaliza para que pretendamos ponderar con palabra o frase alguna, como labor meritisima, tan intensa como brillante, sobre todo cuando el público ha sabido apreciarla prácticamente, por haberla seguido paso a paso y día por día con verdadero interés y entusiasmo creciente.

Labor de depuración artística, de verdadera selección, ha sido esta campaña realizada en tan corto espacio de tiempo por el popular caricato en el hermoso y elegante coliseo de la calle de Atocha, y en ella Peña estuvo más atento al fuero que al huevo, en generosa prodigalidad, dando a nuestros autores y maestros compositores ancho campo y todo género de facilidades para cultivar la opereta, y que este género frívolo y alegre pueda tener en España naturaleza propia, fuerte, recia, robusta y representativa.

En justa correspondencia a este esfuerzo y a esta elevación de miras, el público madrileño viene mostrando vivos deseos de tributar al popular actor un homenaje de cariño y simpatía, en fiesta de fraternal y alegre camaradería.

Un puñado de amigos y admiradores, entre ellos Tomás Borrás, Manuel Fernández de la Puente, Eugenio Casal, el maestro Alonso, el doctor Grau y José L. Barberán, haciéndose intérpretes de este sentir, recogiendo este deseo del público, han querido que tenga realidad viva y palpante, reuniendo en torno del popular actor a todos sus amigos y admiradores, en una fiesta popular, para lo cual proyectan la celebración de un banquete, cuyo acto tendrá lugar el martes próximo, en el Palace-Hotel, a las nueve y media de la noche.

A esta fiesta se ha sumado con gran entusiasmo todo el elemento femenino de la compañía y muchas bellas admiradoras de Ramón Peña, que con su presencia darán la nota más brillante de la fiesta, porque ella será una soberbia pincelada de arte y de luz, de vida y alegría.

El interés que entre los admiradores y amigos de Peña ha despertado esta fiesta es tal, que sin haberse dado publicidad a la noticia, la demanda de tarjetas es ya numerosa.

Estas pueden adquirirse, al precio de quince pesetas, en el Palace Hotel, teatro del Centro, Centro de Hijos de Madrid, Círculo de Bellas Artes, Casino de Autores, librería de Fernando Fe y café de Castilla.

La policía reduce a un loco a tiros

El enfermo es muerto en el hospital. — La protesta popular.

CASTELLÓN, 10. — El pasado martes fué muerto de un tiro en la cabeza un joven recluido en el Hospital Provincial por loco.

Este joven era natural de Almenara. Sufriró un fuerte ataque de locura, y como los enfermeros se crayeron impotentes para reducirlo, llamaron a la Policía. Estos pretendieron intimidarle haciendo un disparo de pistola, con tan mala fortuna, que la bala alcanzó al loco, matándole.

Ayer llegó la noticia a Almenara, y se produjo en el pueblo una gran efervescencia.

Por la noche se reunió todo el pueblo en manifestación pacífica, pidiendo la depuración de responsabilidades.

Hoy se presentó en Castellón una Comisión del pueblo de Almenara y visitó las redacciones de los periódicos.

También visitaron al gobernador civil, pidiéndole se haga justicia, reparando el daño causado, por ser éste el único medio de apaciguar los ánimos.

El gobernador les aseguró que se instruirá el oportuno sumario para depurar responsabilidades.

Se procesará a la policía autor del disparo.

Este se llama Ernesto García.

"Nuevo Mundo" y los dibujantes españoles

El popular semanario ha organizado entre los dibujantes españoles un concurso de portadas, concediendo un premio único de 500 pesetas y la adquisición de varios originales.

El Jurado está compuesto por los señores López Mezquita, D. Mateo Inurria y D. Francisco Alcántara, crítico de arte de El Sol.

Mañana jueves, en el salón permanente de exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 6, se inaugurará la Exposición de los originales, y desde el viernes, de once a una y de seis a nueve, podrá ser visitada por el público.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 10 de julio de 1918

Premios mayores

Números	Premios	Poblaciones
14.702	120.000	Barcelona.
8.145	65.000	Córdoba.
26.490	25.000	Valiadolíd.
22.667	2.000	Barcelona.
3.270	2.000	Madrid.
12.961	2.000	Almería.
28.051	2.000	Sevilla.
21.912	2.000	Idem.
13.310	2.000	Barcelona.
31.093	2.000	Idem.

Centena

662.098	5.174	260.865	173.893	305.840	838
675.574	628.019	141.155	239.297	609.927	004
905.150	888.660	810.814	553.866	932	

Mil

273.624	912.058	479.039	751.187	481.855	656
408.891	131.896	470.299	895.981	064.871	866
703.065	893.943	897.177	075.279	434.896	145
672					

Dos mil

200.982	775.273	486.672	268.939	045.025	267
470.881	697.102	890.674	780.964	630.991	665
941.368	416.173	803.611	689.360	913.005	

Tres mil

962.945	722.891	185.720	040.069	079.698	923
353.650	730.602	975.109	536.209	295.451	853
946.562	119.327	761.132	826.686	988.545	

Cuatro mil

207.710	686.874	189.159	484.937	471.200	099
459.141	291.463	780.894	048.717	747.877	866
160.843	648.941	568.282	683.365	975.660	296

Cinco mil

895.621	955.034	003.032	985.490	197.760	182
283.486	526.188	433.843	265.792	916.046	563
421.741	656.406	661.684	470.239	748.621	

Seis mil

331.691	786.751	597.851	795.842	158.340	995
878.047	346.566	128.706	925.819	724.530	639
068.694	380.116	839.200	215.386	634.963	565
809					

Siete mil

116.286	354.813	128.018	894.394	308.888	506
840.739	516.610	001.760	063.010	218.810	623
987.311	249.204	618.697	496.403	898.600	

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Bilbao

Entradas.— Vapor inglés «Stroseet», de Burdeos, en lastre; belga «Calladier», de Burdeos, en lastre; noruego «Coruña», de Rochefort, en lastre; vapor español «Castilla», de Pasajes, con carga general; pailebote «Virgen del Coro», de Burdeos, con carga general; vapor noruego «Manousis», de Nantes, en lastre; vapor español «Sancho», de Gijón, con carbón; interaliado «Hércules», de Santander, en lastre.

Salidas.— Vapor «Poeta Querol», para Santander, con carga general; «Grao», para Santander, con carga general; «María», para Avilés, en lastre; balandra a motor «Nuestra Señora del Coro», para San Esteban, con carbón; vapor «Mendi Chiki», para Barcelona, en lastre; balandra vapor «Juanita», para Pasajes, con madera; balandra «Santander-Lequeitio», para Lequeitio, con carga general; vapor «Enara», para Gijón, con carbón; vapor «Rita García», para Santander, con carga general.

Almería

Entradas.— Los veleros «Argel» y «San Rafael», procedentes de Barcelona, con carga general; «Mi Paquito», de Garrucha; «Antonio Torres», de Alicante, en lastre; «Pascual», de Santa Pola, con enseres y pesca; la lancha de motor «M. L. 251», de Gibraltar.

Salidas.— La balandra «San Vicente», para Torreveja, en lastre.

Vigo

Entradas.— El vapor español «Andalucía», procedente de Guadix, con fruta destinada a Inglaterra; el velero «Benito», de Marín, con conservas; «Concepción», de Villagarcía, en lastre; «Adela», de Muros, con carga general; «Carmen», de Riveira, en lastre; «Gerardo», de Muros, con carga general; «Tres Amigos», de Villagarcía, con sidra; «Timoteo I», de Ibiza, con sal.

Salidas.— El vapor «Obdulia», para Londres, con frutas; el pailebote belga «Zuanow», para Amberes, con carga general; los veleros españoles «Nuevo Amadeo» y «Pepito», para Marín; «Ramona» y «Carmen», para Riveira; «Adela» y «Gerardo», para Muros; «Tres Amigos», para Villagarcía.

Todos ellos con carga general.

Cádiz

Entradas.— Vapor holandés «Zeus», de Lisboa, que llegó para cargar vinos, no efectuándolo por estar cerradas las bodegas de Jerez; vapores españoles «Cabañal», de Larache, con pasajeros y carga; «Carranza», de Gijón, con carbón; «Alamar», de Almería; «Auxias March», de Sevilla; falucho «Asunción», con 91 cajas de huevos; lanchas «Carmelita» y «Tres Hermanos», en lastre, de Ceuta y Sevilla.

Salidas.— Vapores «Cullera», para Gijón; «Mogador», para Sevilla; «Amalia», para Isla Cristina; goleta «Villalonga», para Villagarcía; «Candral», para Sevilla; falucho «Gibraltar», para Larache; lancha «Africana» y falucho «San Román», ambos con carbón, para Larache.

Tarragona

Entradas.— Vapores españoles «Kontzoz», «Cabo San Sebastián» y «Cabo Prior»; veleros italianos «Teresa» y «Madre», con duelas; «Emmanuele» y «Navarra», con bocoyes vacíos.

Salidas.— Vapores españoles «Antonio» y «Lázaro», con vinos; «Mar Rojo», para Nueva York, con vino, avellana, almendra y aceite; «Cabo Prior», para Barcelona; vapor noruego «Nera», para

Liverpool, con vino y avellana; holandes «Princehng», para Amsterdam, con vino; veleros españoles «Aragón», para La Nouvelle, con aceite; «San Francisco» y «San Cristóbal», para San Carlos de la Rápita, en lastre; y «María de los Angeles», para Cete, con bocoyes de vino.

Cartagena

Entradas.— El vapor inglés «Wolverton», procedente de Génova, en lastre; los veleros españoles «Pepe Fernando», de Valencia, con carga general; «Isabel», en lastre; «Virgen de los Angeles», de Tarifa, con salazones; «San Miguel», con carbón.

Salidas.— Los veleros españoles «Regatero», «Torito» y «Virgen del Loreto», para Santa Pola, con enseres de pesca; «Virgen del Carmen», para Mazarrón, con carbón; «Dolores», para Castellón, con carbón; «Virgen de la Salud», para Palma de Mallorca; «Juanita», para Málaga, con mineral; «La Familia», para Alicante, con salazones; «Angela», para Barcelona, con mineral.

San Esteban

Entradas.— Vapores «Amalia», «Toní» y «Anetxe»; velero «Ferrolano».

La Coruña

Entradas.— El bergantín goleta «Cribado» y la goleta «San Luis», ambos procedentes de Cádiz, con tabaco. A causa del temporal que corrieron han tenido que refugiarse en Cascaes. También entraron los veleros «Argentino», de Camariñas, con madera, y «Pepin», de Avilés, con carbón.

Salidas.— Vapor «Luis Capdepón», para Villagarcía, con carga general; velero «Ramona», para Camariñas, con idem.

Santander

Entradas.— «Poeta Querol», de Bilbao; «María Elena», de Pravia; «Cabo Higuier», de La Coruña; «Grao», de Bilbao.

Salidas.— «Antonio Satrústegui», para Bilbao; «Poeta Querol», para Gijón; «Cabo Higuier», para Bilbao.

Alicante

Entradas.— Veleros «Josefina», de Algeciras, con maderas; «Dos Hermanos», «Natalia», «Tornos» y «Elvira», los cuatro de Tarifa, con pescado salado; «Joven Ernestina», de Santa Pola, en lastre; «Fort», de Tarragona, con carga general; «Mora», de Valencia, con duelas; italiano «Cattani G.», de Barcelona, con carga general; vapores «Jacinto Suárez», de Valencia, en lastre; «Arndes», de Almería, con carga general; belga «Signier», de Nápoles, con carga general.

Salidas.— Veleros «Villa de Arenys», para San Pedro del Pinatar; «María», «Almazarrón» y «María Luisa Garrulla», los tres en lastre; «Joven Paco», para Málaga, con gasolina; «Angel de la Guardia», para Aguilas, con petróleo; «Teve», para Melilla; «Amparo Malach», para Valencia, con cerámica y carburo; vapores «Mallorca», para Palma, con carga general; «Antón», para Cartagena, y «Jacinto Suárez», para Bilbao, ambos en lastre.

Avilés

Entradas.— Los vapores «Arnaus» y «Luis», con calamina, procedentes de Requejada; «María Clotilde», con carga general, de Santander; «Ana», en lastre, de Santander; «José María», con calamina, de Requejada; el remolcador «Atlas», en lastre, de Bilbao; «Federico Fierro», en lastre, de Santander.

Salidas.— El vapor «Ana», con carbón, para Santander; «Federico Fierro», con carbón, para Santander; «Victoria», con carbón, para La Coruña.

Valencia

Entradas.— De Ibiza, el «Asiagne»; de Génova, el «Beatriz».

Salidas.— Para Gandía, el «Aragón»;

para Londres, el «Balhon»; paraopenhague, el «Veloz»; para Cete, el velero «Angeles Barberá»; para Port-Vendres, el «Segunda Rosa»; para Torreveja, el «Manuel Ricard».

Barcelona

Entradas.— De Liverpool, el «Marqués de Campo», con carga general; de Aguilas, el vapor «Macabena», con carga general; de Palma, el «Rey Jaime I», con carga general; de Nueva York, el «Gorbea Mendi», con carga general; de Cete, el pailebote «María», con barriles vacíos; de Port-Vendres, el «Isa de Cabrera», en lastre; de Port-Vendres, el pailebote «Flor del Mar», en lastre; de Marsella, el «Turia», con carga general; de Santos, la fragata «Cisneros», con café; de Cardiff, el vapor griego «Inger Benedicte», con carbón; de Marsella, el vapor «Juan Graner», con carga general; de San Carlos, el laúd «San José», con sal; de Alicante, el pailebote «Luisa», con gasolina.

Salidas.— Para Colón y escalas, el vapor «Montserrat», con carga general; para Valencia, el «Jorge Juan», con carga general; para Almería, el laúd «Carmencita Ferrer», con carga general; para Port Vendres, el «María», con carga general; para Kenitra, el «Paulita», con carga general; para Port-Vendres, la goleta «Lola Paygual», con vino.

Castellón

Entradas.— El vapor «Torreblanca», de Gandía, con carga general.

Salidas.— El «Torreblanca», para Barcelona, con carga general; el laúd «Joven Sebastián», para Barcelona, con carga de arroz.

Sucesos

Denuncia

Manuel Gómez Lumbra, tratante en carnes, domiciliado en la plaza del Progreso, núm. 13, ha denunciado a su dependiente, Ildefonso Carabante, que, después de hacer efectivas algunas facturas, que en total ascendían a 3.000 pesetas, que en total ascendían a 3.000 pesetas, ha desaparecido sin dejar rastro de su paradero.

Un ladrón guasón

El dueño de un almacén de carbones de la calle del Doctor Fourquet, número 3, denunció ayer que de un cajón del mostrador le habían robado 125 pesetas.

Como si esto no fuese ya bastante molesto, el denunciante se lamentaba de que el autor del robo, echándose de hombre de buen humor, le hubiera dejado una carta pidiéndole 1.000 pesetas por el «abuso de confianza» que había cometido descerrajándole el cajón y robándole los 25 duros.

Hurto de una cartera

En la plaza del Progreso fué detenido Nicasio del Amo, de veinticuatro años, pocos minutos después de haberse apoderado de una cartera con 150 pesetas, propiedad de D. Mario Lainez. Fué conducido a la Dirección general de Seguridad y más tarde a la Cárcel Modelo.

Casida grave

Ernesto Fernández López, de cincuenta y cinco años, se cayó en la calle del Lavapiés, hiriéndose gravemente. Fué curado en la Casa de Socorro, asistiéndole además de un ataque de alcoholismo.

Robo en un convento

El superior del convento de Dominicos, sito en Torrijos, 38, denuncia que de la mesa de una sala le han robado un reloj de bronce, que valora en 1.000 pesetas.

Accidente desgraciado

Ayer, un niño de siete años llamado

Román Comendador, intentó saltar la valla del solar que circunda un lavadero sito en la glorieta de las Delicias, 49, teniendo la desgracia de resbalar y quedar colgado de un brazo, produciéndose horrible desgarramiento.

LA BOLSA

Table with columns for 'ALORES Y GIROS', 'Día 4', and 'Día 5'. It lists various financial instruments like '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Acciones', and 'Moneda extranjera' with their respective values.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañía d. Ramón Peña).—A las seis y media, Los quakeros.—A las diez y media, Los quakeros.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (día de moda), gran concierto por la Banda Municipal. Los cadetes de la reina y la corte de Parón (reestreno).—Tombola. Petit Rons. Recreos varios.—Entrada al Parque 1,25.

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, grande y esperado acontecimiento, hoy extraordinaria función, a precios populares: sillas de pista, una peseta; entrada de paseo, 40 céntimos. Beneficio del público, tomando parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, comediantes y tozudos de la hilaridad de la gran Compañía de circo que dirige L. Parish.

CIRCO EL PARAISO (Alealá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano El sitio más seco y fresco de Madrid. Muevas a las diez y tres cuartos, gran éxito de todas las atracciones. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,50.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

Compañía Trasatlántica

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas, y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapoor, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «MONTSERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio, de Barcelona; de Valencia, el 11; de Málaga, el 13, y de Cádiz, el 15, en expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

El vapor «SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Póo.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdeascasas».—ABANJUEZ.—(A un kilómetro de la estación). Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

March y Samaran, Embajadores, 64 Teléfono M-1451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

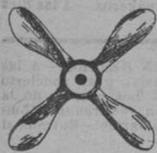
Table with columns for 'LINEA DE BUENOS AIRES', 'LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA', 'LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO', 'LINEA DE FERNANDO PÓO', 'LINEA DE CUBA-MÉJICO', and 'LINEA BRASIL-PLATA'. It details shipping routes, departure dates, and destinations for various lines.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Cuipuzca-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham); fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

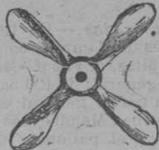


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CURTAS EN PARTICIPACION con todas las personas que deseen, y en la cuantía que cada una fije de su patrimonio. Con este sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acordado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBÁNERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escuelas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
DONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajasa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina **YOST** No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones — Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cadiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosoa-Portusola
Teléfono: 228-278-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 8501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Laebers-Vestern Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 e e e e e
APARTADO 835 e e e e e

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas 1.200.000

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS